



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2007 - 2010

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"



390

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 674 - 2010-A/MDP

Pangoa, 26 JUL 2010

### VISTO:

El Informe N° 184 - 2010 - U-ABAS/MDP, de la unidad de abastecimiento de la Municipalidad de Pangoa, para la decimo quinta modificatoria del **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** y su inclusión de un nuevo proceso para el ejercicio fiscal 2010.

### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según INFORME N° 184-2010-U-ABAS/MDP pone en conocimiento que la Solicitud de Requerimiento N° 001775 no fue incluido en el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal del año 2010, por lo que se realizara la decimo quinta modificatoria e inclusión de un nuevo proceso.

Que, conforme a lo establecido en el Art. 9° del Reglamento Decreto Supremo N° 184-2008 del Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado

Que el Art. 09 El Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales se modificara cuando:

1. Se tenga que incluir o excluir procesos de selección
2. Se modifique la cantidad prevista de bienes y servicios u obras en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección

La aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los Art. 7 y 8 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

De conformidad con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

### SE RESUELVE:

#### ARTICULO PRIMERO.-

APROBAR, la decimo quinta modificatoria e inclusión en el Plan Anual de Contrataciones, que corresponde al año 2010, como sigue:

1. Adjudicación Directa Selectiva, Servicio de un Consultor de Obra para la elaboración del Expediente Técnico para el proyecto "Construcción de la carretera Independencia - Libertadores - San Juan de Andamarca" del distrito de Pangoa, **cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 63,576.00 nuevos soles**

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Unidad de Abastecimiento y servicios Auxiliares, se encargara de la Publicación en el SEACE así mismo su remisión al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) en su página WEB, la presente resolución tal como lo establece el Art. 08 de Conformidad con la Ley de contrataciones del Estado vigente y dentro del plazo establecido por D. S. 184-2008-EF Reglamento de contrataciones del Estado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACE



Municipalidad Distrital de Pangoa

Lic. Oscar Villazana Rojas  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

**INFORME N° 184 - 2010- U-ABAS/MDP**

SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN  
**RECEPCION**  
**26 JUL. 2010**  
 FECHA  
 EXP 1202 HORA 10:24  
 FIRMA SP N° FOLIOS 04

**A : C.P.C. Francisco Rojas Vega**  
**Sub Gerente de Administración**  
  
**ASUNTO : Decimo quinta modificatoria del Plan Anual**  
  
**FECHA : Pangoa, 26 de Julio del año 2,010.**

Mediante el presente me dirijo a Ud, a fin de informarle que con fecha 26 del presente se recepciono la Solicitud de Requerimiento N° 001775, para la contratación de un Consultor de Obra para la Elaboración de Expediente Técnico para el Proyecto "Construcción de la carretera Independencia - Libertadores - San Juan de Andamarca" del Distrito de Pangoa, el cual no fue considerado en el Plan Anual para el ejercicio fiscal 2010, por lo que se llevara a cabo la decimo quinta modificatoria del Plan Anual de Contrataciones y su inclusión de un nuevo proceso denominado Adjudicación Directa selectiva, **cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 63,576.00 nuevos soles**

Es cuanto remito a usted para los fines pertinentes.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

  
 JOHNNY VICTOR QUINTOS  
 JEFE ABASTECIMIENTO

**PROVEIDO**  
 PARA: Secretario General  
 PARA: Facilitar resolución de  
 Alcaldía para modificación  
 del Plan Anual.  
 FECHA: 26 JUL. 2010

